Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del Proceso/subproceso: Gestión Financiera**	Código: FI-P09-F12 Versión: 03
	FORMULARIO PARA PAGO CONTRATISTAS (PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION)	Vigente desde: 09/03/2020

FECHA ACTUAL	13 DE DICIEMBRE DE 2022					TIPO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **CD-DP- 3139-Año 2022**
PERÍODO DE PAGO:	2 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022					
CDP No. SIIF 169522 del 20-09-2022	CRP No. 4648922					
ACTA DE INICIO	**N/A**		FECHA SUSCRIPCION ACTA INICIO	**N/A**		
TIPO DE INFORME:	**MENSUAL**					
ENTREGÓ INFORME:	**SI**	X		**NO**		

INFORMACIÓN BÁSICA					
Modalidad	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				
Nombre del contratista	JUAN ALVARO ALVAREZ MARIÑO		Nit ó cc número	74.378.475	
Dirección	CRA. 14 NRO. 14A 62		Ciudad	Yopal	
Teléfono fijo	NO		Cel:	3202307077	
Clase y número de cuenta	Ahorros: 363-399604-15		Banco:	BANCOLOMBIA	
Fecha de suscripción contrato	07 DE DICIEMBRE DE 2022		Fecha iniciación	07 DE DICIEMBREDE 2022	
Suspensión	**SI**	X	**NO**		
Fecha de terminación	30 DE JUNIO DE 2023		Plazo	7 MESES	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.				
Dependencia o Regional	CASANARE		**Ciudad donde Presta el Servicio**	YOPAL	
Valor inicial del contrato	35.296.464,00	Adición al contrato		Total Contrato	$ 35.296.464,00
Tiempo de ejecución Meses	6 MESES 23 DÍAS		**Valor Mensual**		$ 5.042.352,00

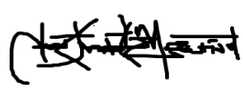
	No. de Pagos	**Mes**	**Dias**	**Vr del Mes**	**Detalle la distribución del pago que esta gestionando según codigos del rubro en el registro presupuestal**	**Valor a pagar por rubro**
ESTADO DE PAGOS	1º. Pago S/acta Inicio	DICIEMBRE	29	$ 4.874.274,00	Registro presupuestal No. 4648922	$ 4.874.274,00
	2º. Pago					
	3º. Pago					
	4º. Pago					
	5º. Pago					
	6º. Pago					
	7º. Pago					
	8º. Pago					
	9º. Pago					
	10º. Pago					
	11º. Pago			$ -		$ -
	12º. Pago			$ -		$ -
	Total Cancelado		23	$ 4.874.274,00		$ 4.874.274,00

ACTIVIDAD DEL CONTRATO DESARROLLADA	**ACTIVIDAD**	**DETALLE DE LA EJECUCION**			
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública.				
LABORES DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR	Realizar la vigilancia, seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.				
SOLICITUD DE PAGO	Certifico que el contratista cumplio con las obligaciones pactadas en el contratoCD-DP- 3169-2022; igualmente con el pago de los aportes a la Seguridad Social y ARL, por lo tanto, autorizo el pago de los honorarios al contratista del 2 al 31 de DICIEMBRE de 2022.				
Anexos Seguridad Social y declaracion Juramentada.	**Copia de recibo de pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio: 12.5 % sobre el 40 % de honorarios mensuales.**	**$**	**238.800,00**		
	Copia de recibo de pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio: 16 % sobre el 40 % de honorarios mensuales.	**$**	**305.600,00**		
	Copia de recibo de pago aporte de ARL obligatrorio: nivel 1 0.522%	**$**	**10.000,00**		
	Certificacion Juramentada de los honorarios percibidos del contrato con la Defensoria del Pueblo.	**SI**	X	**NO**	
TOTAL LIQUIDADO POR SISTEMA DE PLANILLA ASISTIDA		**$**	**554.400,00**		

GARANTIA		
Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	
No. De poliza	605-47-994000098797	
Amparo	**Vigencia**	**Valor amparado**
CALIDAD	DESDE 01-DICIEMBRE-2022 HASTA 11-JUL-2025	7.059.293
CUMPLIMIENTO	DESDE 01-DICIEMBRE-2022 HASTA 11-NOV-2023	$ 3.529.646

Cumplimiento de obligaciones (Relacionar la totalidad de obligaciones y actividades del contrato - Resolución 1012 de 2017)	
Obligación Contractual	**Actividades realizadas, logros y obstáculos**
Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	*El contratista cumplió de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública. El servicio se presta de manera virtual en el presente mes.*
Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Asi mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos	*El contratista ejerció la representación judicial de los procesos asignados y atendío los requerimientos de los despachos judiciales para la realización de las respectivas audiencias.*
Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública	*El contratista Ejecutó las obligaciones que se derivaron de aquellas normas, leyes y demás, que se estaban vigentes en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública*
Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	*El contratista atendió oportunamente los requerimientos de los despachos judiciales para la realización de las respectivas audiencias.*
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del	*EL contratista elaboró las estrategias jurídicas de los procesos asignados y fueron ingresadas al Sistema de Información.*
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes	*El contratista realizo comunicaciones telefónicas con sus usuarios en procura de sus defensas técnicas, realizo 6 visitas carcelarias, envió 1 comunicaciones a privado de libertad fuera del departamento.*
Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	*El defensor pùblico participó en las barras programadas en el presente mes.*
Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado	*El contratista ha estado atenta en la actualización con jurisprudencia y demás fuentes del derecho vigentes para el desarrollo de mi labor como defensora pública*
Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo	*El contratista cumplió cada una de las directrices dadas para la ejecución del presente contrato tanto virtual como escrita.*
Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello	*EL contratista suministró la debida asesoría a los usuarios asignados en procura de la defensa de sus derechos, para este mes no hubo asignación de asesoria en casos diferentes*
Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes	*El contratista estuvo atenta al uso de los recursos necesarios en procura de los intereses de los usuarios de Defensoría Pública.*
Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública)	*EL contratista cumplió con los turnos programados para la atención de las solicitudes del servicio de defensoría pública. Los turnos se atienden de manera virtual.*
El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	*No aplica a este informe esta actividad*
Guardar reserva en los casos de ley.	*El contratista acato la debida reserva legal en los casos aasignados,*
Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la	*a la fecha no conoce de sanciones en su contra*
Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará	*No aplica para este informe por cuanto no estamos aún en etapa de finalización de contrato*
Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía	*El contratista estuvo atenta al cumplimiento de sus actividades como defensora pública preservando los lineamientos disciplinarios en ejercicio de la abogacía*
Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las	*EL contratista actualizó el sistema de información Visión Web.*

AVANCE ACTIVIDADES			
Físico		**Presupuestal**	
% Programado	**% Real**	**% Programado**	**% Real**
100%			

OBSERVACIONES		
EL presente informe se hace con base en la instrucción impartida en la Circular No. 031 del 29 de Noviembre suscrito por el doctor OSCAR JULIÀN VALENCIA LOAIZA, en su calidad de Secretario General.		
EL SUPERVISOR / INTERVENTOR:		**EL CONTRATISTA**
Firma		
Nombre y Dependencia /Regional, cargo del supervisor	**MARISELA PALOMINOPRIETO- PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN -DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL CASANARE**	**JUAN ALVARO ALVAREZ MARIÑO**

FECHA ACTUAL	**14-12 2022**	
Interventor (a) o Supervisor (a)		